



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2018-10-10 10:13:51 (GMT-5)

Generado por: Julio Ignacio Lino Mendoza

Información del Documento			
No. Documento:	CNEL-MAN-DIST-2018-2215-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Julio Ignacio Lino Mendoza, Director de Distribución, encargado - MAN, Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP	Para:	Sr. Ing. Joffre Abdon Miele Santillan, Administrador UN CNEL EP, Encargado - MAN, Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP
Asunto:	Solicitud de autorización para inicio del proceso de contratación "Reconstrucción de redes aéreas en Canoa"	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2018-10-09 (GMT-5)	Fecha Registro:	2018-10-09 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Unidad de Negocio CNEL EP Manabí	Joffre Abdon Miele Santillan (CNEL)	2018-10-10 07:27:18 (GMT-5)	Reasignar	Julio Ignacio Lino Mendoza (CNEL)	1	*Autorizado. Continuar con el proceso correspondiente. Adjuntar para el inicio de proceso la aprobación de la Gerencia de Distribución entre los anexos.
MAN - Distribución	Julio Ignacio Lino Mendoza (CNEL)	2018-10-09 16:55:25 (GMT-5)	Envío Manual del Documento		0	
MAN - Distribución	Julio Ignacio Lino Mendoza (CNEL)	2018-10-09 16:55:17 (GMT-5)	Registro	Joffre Abdon Miele Santillan (CNEL)	0	

**Memorando Nro. CNEL-MAN-DIST-2018-2215-M****Manabí, 09 de octubre de 2018**

PARA: Sr. Ing. Joffre Abdon Micles Santillan
Administrador UN CNEL EP, Encargado - MAN

ASUNTO: Solicitud de autorización para inicio del proceso de contratación
"Reconstrucción de redes aéreas en Canoa"

1. Antecedentes

El Gobierno de la República del Ecuador suscribió el contrato de préstamo No. 3906/OC-EC con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el Programa de Reconstrucción de Infraestructura Eléctrica de las Zonas Afectadas por el sismo ocurrido el 16 de abril de 2016.

Con Oficio Nro. MEER-SDCE-2018-0860-OF del 25 de julio de 2018, el Subsecretario de Distribución y Comercialización de Energía del MEER, en relación al proyecto PRIZA y sobre la base de la reunión de coordinación llevada a cabo el 16 de julio de 2018 con los Administradores de: Unidad de Negocio, Gerencia del PRIZA y Gerencias de Distribución Corporativas, se estableció como alternativa urgente que los proyectos BID PRIZA no contratados a la fecha por la Gerencia PRIZA, sean contratados por las Unidades de Negocio; el resto de proyectos deberán continuar su ejecución y cierre. Propuesta que cuenta con el aval del BID.

Con memorando Nro. CNEL-CORP-PLA-2018-0291-M de fecha 11 de septiembre, el Gerente de planificación (e) solicita a la Gerencia Administrativa Financiera, realizar la reforma al PAI para incluir en el presupuesto de las Unidades de Negocio los proyectos BID – PRIZA.

Dentro del plan de adquisiciones aprobado por el BID y en el PAC vigente de la CNEL EP Unidad de Negocio Manabí consta la publicación del proceso "Reconstrucción de redes aéreas en Canoa".

2. Objetivo

Repotenciar, reconstruir la red primaria y secundaria en medio y bajo voltaje, que suministra energía eléctrica a Canoa.

3. Alcance

- Reconfiguración de la ruta de la alimentadora, ramales y subramales de la alimentadora 102 de la Subestación San Vicente.
- Reconstrucción de los circuitos de bajo voltaje afectados por el terremoto no considerado en el soterramiento de redes eléctricas.

**Memorando Nro. CNEL-MAN-DIST-2018-2215-M****Manabí, 09 de octubre de 2018****4. Costo del Proyecto**

El presupuesto referencial asciende a USD. 308.348,52 (sin IVA); presupuesto referencial con IV, USD. 345.072,98. El detalle del distributivo consta en la tabla de cantidades, unidades y precios de los estudios de esta obra, entregados por el PRIZA mediante acta de entrega – recepción de documentos suscrita con fecha 16 de agosto.

5. Justificativo del proyecto

Con esta obra se mejorará la infraestructura civil y eléctrica del alimentador 102 de la subestación eléctrica San Vicente acorde a las necesidades de nuestros usuarios sobre la confiabilidad y calidad del servicio.

En el informe entregado por el consultor se prevén los siguientes rubros a ejecutar:

Redes de Medio Voltaje

- Reconfiguración de la ruta de la alimentadora, ramales y subramales de la alimentadora 102 de la Subestación San Vicente.
- Proyección del crecimiento de la demanda de las redes de distribución en medio voltaje.
- Coordinación de protecciones.
- Coordinación del tipo de aislamiento según zona de contaminación.
- Sistema de puesta a tierra.

Redes de Bajo Voltaje

- Reconstrucción de los circuitos de bajo voltaje afectados por el terremoto no considerado en el soterramiento de redes eléctricas.
- Cambio redes con conductor desnudo a preensamblado.
- Sistema de puesta a tierra.
- Regularización de los usuarios que no cuentan con equipo de medición de energía eléctrica.
- Construcción del sistema de alumbrado público.

6. Conclusiones

Por lo expuesto, solicito su autorización para el inicio de la contratación “Reconstrucción de redes aéreas en Canoa”. Para el efecto, se anexa la siguiente documentación asociada al proceso:

- 1.-Planos.

**Memorando Nro. CNEL-MAN-DIST-2018-2215-M**

Manabí, 09 de octubre de 2018

- 2.-Estudios Georeferenciados.
- 3.- Verificación del PAC.
- 4.- Certificación presupuestaria.
- 5.- Documento de licitación.
- 6.- Especificaciones técnicas.
- 7.- Presupuesto referencial.

7. Recomendaciones:

Finalmente, para llevar adelante el proceso y con base a las recomendaciones indicadas en el numeral 3 de la guía de buenas prácticas para la evaluación de ofertas y negociación de contratos, esta Dirección recomienda a los siguientes funcionarios para que integren la comisión evaluadora de ofertas

Nombre	Función	Cargo	Número de Cédula
Julio Lino Mendoza	Delegado de la Máxima autoridad.	Director de Distribución (e)	131052284-0
Marcelo Alexander García Alava)	Titula del área requirente	Profesional de construcción y fiscalización	131270713-4
Jorge Elías Solórzano Fernández	Profesional afín	Profesional de construcción y fiscalización	130901157-3
Genny Alexandra Vera Pico	Delegada Financiera	Auxiliar financiera	130990616-0
José Eduardo Velásquez Cano	Delegado Jurídico	Técnico de recaudación	130974719-2

Cumpliendo con la disposición indicada en el memorando Nro. CNEL-CORP-2018-0390-M, esta contratación fue autorizada por la Dirección corporativa en la hoja de ruta del memorando Nro. CNEL-MAN-DIST-2018-1929-M de fecha 12 de septiembre.

Atentamente,

Ing. Julio Ignacio Lino Mendoza
DIRECTOR DE DISTRIBUCIÓN, ENCARGADO - MAN



Memorando Nro. CNEL-MAN-DIST-2018-2215-M

Manabí, 09 de octubre de 2018

Anexos:

- certif_presup_105770046955001539114300.pdf
- _gdb.laptop-gupp4jib.2380.17684.sr.rar
- area_de_diseño.rar
- man-di-ob-008-scm-05-ptb-001_plan_de_trabajo_rev.0_canoa.rar
- man-di-ob-008-scm-07-prp-001_presupuesto_proyecto_canoa_rev_0.rar
- designación_delegada_financiera.pdf
- designación_delegado_juridico.pdf
- ddl_canoa_(3).rar

Copia:

Sr. Ing. Luis Roberto Torres Portilla
Coordinador General - PRIZA

Sr. Ing. Marcelo Alexander Garcia Alava
Profesional de Construcciones y Fiscalización - man

Sr. Ing. Jorge Elías Solorzano Fernandez
Profesional de Construcciones y Fiscalización - MAN

Sr. Abg. José Eduardo Velásquez Cano
Técnico de Recaudación - man

Sra. Genny Alexandra Vera Pico
Aux. Contabilidad - MAN

Sr. Ing. Paul Alexander Borja Palma
Director Administrativo Financiero, Encargado - UN MAN

Sra. Jessica Jessenia Andrade Palma
Líder De Adquisiciones - MAN

Sr. Ing. Edwin Alberto Mendoza Garcia
Líder de Ingeniería y Construcción, subrogante - MAN

Srta. Mgs. Dallas Cecilia San Andres Hormaza
Profesional Socio Ambiental - MAN

Sr. Econ. Leonel Moises Santos Veliz
Profesional de Monitoreo y Control de proyectos-CORP

Srta. Ing. Belkys Josefina Mirabal Velez
Profesional Pre-Contractual - MAN

Sra. Lcda. Cruz María Almeida Macías
Asistente Administrativa - man

dcsa